



**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**  
República de Colombia

# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

## **Gestión 2011 - 2012**

**Juan Camilo Restrepo Salazar**  
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Bogotá, Junio de 2012

## Contenido

|      |  |    |
|------|--|----|
| 1.   | DESEMPEÑO DEL SECTOR AGROPECUARIO .....  | 3  |
| 1.1. | Comportamiento de la Producción .....  | 3  |
| 1.2. | Empleo Rural .....   | 4  |
| 1.3. | Comercio Exterior Agropecuario .....   | 4  |
| 1.4. | Balanza Comercial .....  | 6  |
| 2.   | GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA POBLACIÓN RURAL .....                                       | 7  |
| 2.1. | Acceso a la tierra .....   | 7  |
|      | Adjudicación de tierras .....  | 7  |
|      | Restitución de tierras .....   | 7  |
| 2.2. | Programa de Desarrollo Rural con Equidad – DRE (AIS) .....                               | 8  |
|      | Línea Especial de Crédito -LEC .....   | 9  |
|      | Incentivo a la Capitalización Rural – ICR .....  | 10 |
|      | Incentivo a la Asistencia Técnica .....  | 11 |
|      | Cofinanciación de proyectos de adecuación de tierras .....                               | 13 |
| 2.3. | Programa de Oportunidades Rurales .....  | 13 |
| 2.4. | Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas .....  | 14 |
| 2.5. | Programa Mujer Rural .....   | 14 |
| 2.6. | Programa de Vivienda de Interés Social Rural .....                                       | 15 |
| 3.   | INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA .....                                       | 16 |
| 3.1. | Crédito Agropecuario .....   | 16 |
| 3.2. | Incentivo a la Capitalización Rural – ICR .....  | 17 |
| 3.3. | Infraestructura de Riego y Drenaje .....   | 18 |
|      | Diseño y construcción de distritos de riego y drenaje .....                              | 18 |
|      | Recuperación de infraestructura de riego afectada por la ola invernal .....              | 18 |
|      | Entrega de distritos de riego a usuarios .....   | 19 |
| 3.4. | Investigación y Desarrollo Tecnológico .....   | 19 |
| 3.5. | Fortalecimiento Sanitario .....  | 20 |
| 3.6. | Apoyo al Comercio Exterior .....   | 21 |
|      | Admisibilidad en los mercados internacionales .....                                      | 21 |
|      | Sistema de Información para la Inspección Simultánea de Carga Contenerizada - SIIS ..... | 22 |
| 3.7. | Otros programas de fomento de la competitividad sectorial .....                          | 22 |
|      | Plan País Maíz .....   | 22 |
|      | Plan Nacional de Reforestación Comercial .....   | 23 |
|      | Certificado de Incentivo Forestal - CIF .....  | 24 |
| 4.   | ACUERDOS COMERCIALES .....   | 25 |
| 4.1. | TLC con Estados Unidos .....   | 25 |
| 4.2. | TLC con Canadá .....   | 26 |
| 4.3. | Acuerdos pendientes de aprobación .....  | 26 |
| 4.4. | Negociaciones en curso .....   | 27 |
| 5.   | GESTIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....                                       | 28 |
| 5.1. | Seguro Agropecuario .....  | 28 |
| 5.2. | Coberturas Cambiarias .....  | 29 |



|      |   |    |
|------|---|----|
| 5.3. | Atención a productores afectados por la ola invernal .....                        | 31 |
|      | Plan de atención a afectados por Fenómeno de La Niña 2010-2011 .....              | 31 |
|      | Recursos adicionales para atender afectados por Fenómeno de la Niña 2010/11 ..... | 39 |
|      | Atención a afectados por el segundo invierno: septiembre 2011 a junio 2012.....   | 40 |

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Gestión 2011 - 2012

## 1. Desempeño del Sector Agropecuario

### 1.1. Comportamiento de la Producción

Durante el 2011, el PIB agropecuario, silvícola y pesquero creció 2,2%, explicado principalmente por el buen comportamiento del segmento de animales vivos y productos animales (4,2%) y el de otros productos agrícolas (3,8%), que permitieron contrarrestar el efecto de la caída de la producción de café (-11,2%) en el PIB sectorial. Excluyendo el café, el cual estuvo afectado por la ola invernal y la renovación de los cafetales, el incremento del PIB agropecuario fue de 3,6%.

**Cuadro 1**  
**Indicadores del crecimiento agropecuario**

| Indicadores del agro        |              | Variación % anual |      |      |       |      |
|-----------------------------|--------------|-------------------|------|------|-------|------|
|                             |              | 2007              | 2008 | 2009 | 2010  | 2011 |
| PIB Agropecuario*           |              | 3,9               | -0,4 | -0,7 | 1,0   | 2,2  |
| PIB Agropecuario (sin café) |              | 3,7               | 1,1  | 1,8  | 0,0   | 3,6  |
| Área sembrada**             | Agrícola     | 3,2               | 2,3  | 0,3  | 1,4   | 2,0  |
|                             | Transitorios | 2,1               | 3,2  | -2,4 | -5,0  | 4,2  |
|                             | Permanentes  | 3,9               | 1,7  | 1,8  | 5,0   | 0,8  |
|                             | Forestal     | 26,0              | 10,1 | 6,3  | 6,9   | 5,3  |
| Producción agrícola**       | Total        | 4,2               | -1,5 | 1,3  | -5,4  | 3,9  |
|                             | Transitorios | 11,6              | 0,9  | -1,6 | -10,1 | 1,6  |
|                             | Permanentes  | 0,4               | -2,9 | 2,9  | -2,8  | 5,1  |

Fuente: \*DANE y \*\* Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

A primer trimestre de 2012, el PIB del sector decreció en 0,4% con respecto al mismo periodo de 2011, debido principalmente por la caída de la actividad cafetera (-26%). Excluyendo este subsector, el crecimiento del PIB agropecuario fue positivo, con 2,4%.

En 2011 el área sembrada cerró con un total de 5,1 millones de hectáreas. De este total, el 61% corresponde a cultivos transitorios, los cuales aumentaron 4,2% con respecto a 2010, mientras que los cultivos permanentes concentran el 31% del área plantada, representando un incremento de 0,8% con respecto al año anterior, y el restante 8% corresponde a cultivos forestales, los cuales crecieron en 5,3%.



La producción agrícola de 2011 alcanzó los 24,9 millones de toneladas, 67% de ésta proveniente de cultivos permanentes y un 33% de transitorios. Los cultivos que registraron un importante crecimiento en su producción fueron algodón (16%), arroz (5%), soya (45%), azúcar (13%), alcohol carburante (17%) y aceite de palma (25%); mientras que los de frijol (6%), papa (6%), café (13%), plátano (20%) y tabaco (31%) de exportación redujeron su participación en el total nacional.

## 1.2. Empleo Rural

El sector agropecuario se consolida como el mayor generador de empleo en el campo. En 2011 el sector rural generó 4.507.000 empleos en promedio, de los cuales el 65% se formó en actividades agropecuarias.

El empleo promedio generado en el sector rural en el primer semestre de 2012 fue de 4.637.000 personas ocupadas, de las cuales el 63% se dedicaron a actividades agropecuarias.

La tasa de desempleo rural en el último trimestre de 2011 fue de 5,5%, siendo la más baja de los últimos diez años. El año cerró con una tasa de desempleo rural de 7,3% en promedio.

En 2011, la tasa de desempleo rural cerró en 7,3% en promedio, siendo 1,2 puntos menores al 2010 (8,5%). En el último trimestre de 2011 fue de 5,5%, siendo la más baja de los últimos diez años.

El desempleo rural continúa registrando una baja tasa en 2012. En el primer semestre fue de 6,9% en promedio, 1,2 puntos por debajo al mismo periodo de 2010 (8,1%).

El último dato del DANE (segundo trimestre 2012), el desempleo rural fue de 6,4%, inferior en 22,0% comparada con el mismo periodo de 2011.

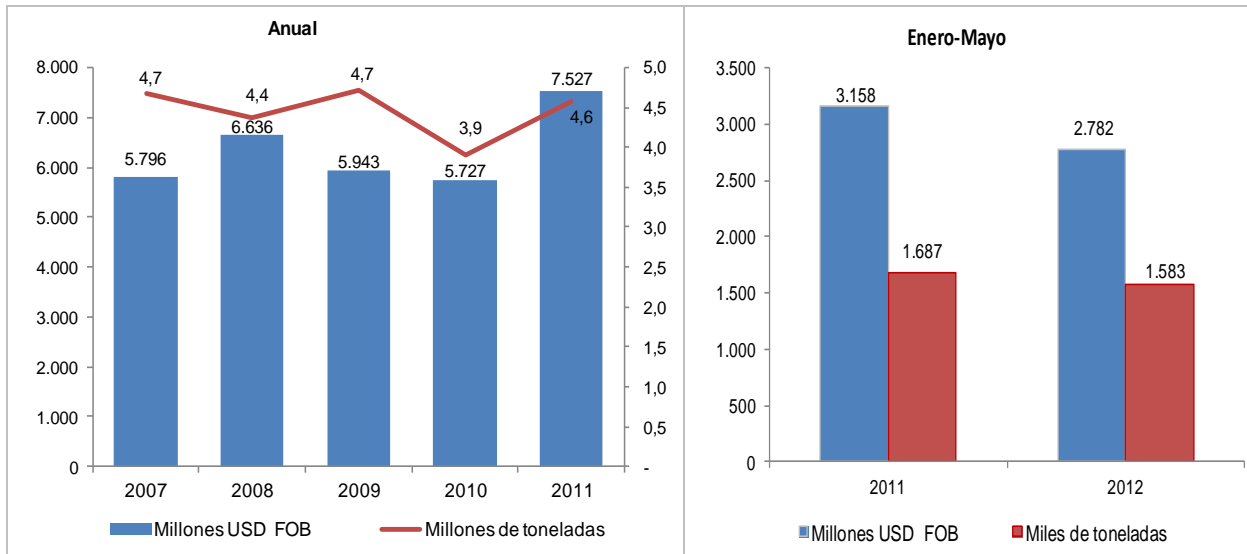
## 1.3. Comercio Exterior Agropecuario

Las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial, crecieron en 31% en valor y 17% en volumen, pasando de USD 5.727,5 millones FOB (3,9 millones de toneladas) en 2010 a USD 7.527,2 millones FOB (4,6 millones de toneladas) en 2011.

La dinámica exportadora estuvo jalonada por el crecimiento en valor de los principales rubros: café (47,5%), flores (6,6%), banano y plátano de exportación (20,1%) y azúcar (45,5%), desempeño favorecido por los mejores precios internacionales, sobretodo en el caso del café y del azúcar.

Estados Unidos sigue siendo el principal mercado de destino de los productos agropecuarios de Colombia, concentrando el 37% (USD 2.803,9 millones FOB) del valor de las ventas sectoriales en el 2011.

**Gráfico 1**  
**Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales**



Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Entre enero-mayo del 2012, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales alcanzaron USD 2.782 millones FOB y 1,6 millones de toneladas, un 12% menor en valor y 6% inferior en volumen frente al nivel registrado en el año anterior.

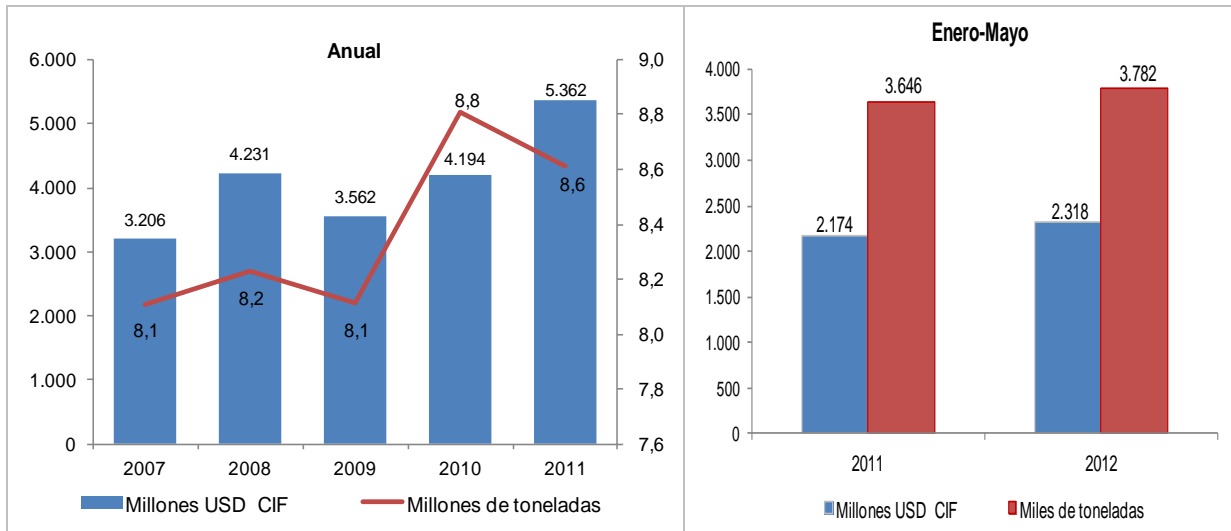
El café marcó esta dinámica disminuyendo en un 34% su valor y 29% su volumen exportado, situándose en USD 856 millones FOB y 157.044 toneladas. Los menores volúmenes en las ventas de café siguen reflejando déficits en la producción, situación que se acentúa por los bajos precios externos del grano en lo corrido del 2012. Así, en mayo de 2012 el precio externo del café colombiano se situó en USD 209,26 centavos de dólar por libra, un 32% menor al registrado en 2011. En julio continúa la caída llegando a USD 198,28 centavos de dólar por libra, un 31% inferior frente al mismo mes del año anterior.

En 2011, las importaciones del sector agropecuario y agroindustrial en términos de valor alcanzaron USD 5.361,6 millones CIF, correspondientes a 8,6 millones de toneladas, con lo cual se observó un incremento de 28% respecto del valor en el 2010 y una disminución de -2% en relación al volumen.

En términos de productos, durante 2011 se importaron 2,8 millones de toneladas de maíz por valor de USD 926,9 millones CIF, 15% superior en valor y 22% menor en

volumen frente a 2010. Las importaciones de trigo se situaron en 1,5 millones de toneladas correspondientes a USD 539,7 millones CIF, creciendo 49% en valor y 8% en volumen respecto del 2010. Esta coyuntura se explica por los mayores precios internacionales de estos cereales.

**Gráfico 2**  
**Importaciones Agropecuarias y Agroindustriales**



Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Otros productos importados por Colombia en 2011 y con crecimientos positivos frente a 2010, fueron las tortas y demás residuos de extracción de aceite de soya, aceite de soya, preparaciones alimenticias diversas, café, preparaciones y conservas de pescado. Las importaciones procedieron principalmente de Argentina y Estados Unidos.

Entre enero y mayo de 2012, las importaciones sectoriales, alcanzaron USD 2.318 millones CIF y 3,8 millones de toneladas, un 7% superior en valor y 4% en volumen, frente al mismo periodo 2011. Se registraron menores volúmenes de compras en maíz (-4%), tortas de soya (-25), soya (-7%) y aceite de soya (-1%), mientras que aumentaron las importaciones de trigo (35%), sorgo (14%) y azúcar (154%).

#### 1.4. Balanza Comercial

En el 2011, la balanza comercial del sector agropecuario y agroindustrial (incluido café) resultó positiva con un superávit comercial de USD 2.579,3 millones FOB, sin embargo, en volumen es negativa alcanzando un déficit de 4 millones de toneladas.

Para el periodo enero-mayo de 2012, la balanza comercial del sector agropecuario y agroindustrial, incluido café, presentó un superávit comercial situándose en USD 647 millones FOB, un 44% inferior a la registrada en igual periodo de 2011. En volumen se presenta un saldo negativo de 2,2 millones de toneladas, 12% superior frente al año anterior. Sin café, la balanza comercial es negativa con un déficit de USD 133 millones FOB y 2,3 millones de toneladas, superior en 42% en valor y 8% en volumen, a lo registrado en similar periodo de 2011

## 2. Generación de Ingresos en la Población Rural

### 2.1. Acceso a la tierra

#### *Adjudicación de tierras*

Durante el 2011, el INCODER adjudicó en todo el territorio nacional 544.803 hectáreas de tierra a 19.294 familias campesinas y desplazadas, y en el primer trimestre de 2012, 64.214 hectáreas de tierra a 4.853 familias campesinas y desplazadas, a través de los programas descritos en el Cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Resultados de los programas de adjudicación de tierras**

| Programas                                 | 2011          |                | 2012 - I Trimestre |               |
|---|---------------|----------------|--------------------|---------------|
|   | Familias      | Hectáreas      | Familias           | Hectáreas     |
| Subsidio Integral de Tierras              | 924           | 5.802          | 72                 | 654           |
| Predios Fondo Nacional Agrario            | 647           | 8.410          | 0                  | 0             |
| Titulación de baldíos a campesinos        | 12.635        | 392.924        | 1.398              | 38.700        |
| Titulación colectiva a comunidades negras | 3.098         | 80.401         | 3.106              | 3.394         |
| Constitución y ampliación resguardos      | 1.990         | 57.265         | 277                | 21.466        |
| <b>Total Nacional</b>                     | <b>19.294</b> | <b>544.803</b> | <b>4.853</b>       | <b>64.214</b> |

Fuente: Dirección Técnica de Planificación - INCODER

#### *Restitución de tierras*

En atención al Capítulo III del Título IV de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural puso en marcha la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (ver Capítulo VI. Adecuación institucional), con el fin de materializar la efectiva restitución de tierras y territorios a personas y comunidades afectadas por el despojo y abandono forzoso, a través del programa de restitución de tierras.





Es importante resaltar que el procedimiento de restitución de tierras establecido en la Ley 1448 de 2011 contempla dos etapas: una primera de carácter administrativo que culmina con la inscripción en el “Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente” a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), y una segunda etapa de carácter judicial que se surte ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, quienes son los que deciden de fondo sobre la restitución o formalización de los predios.

Las zonas que hasta el primer trimestre de 2012 están micro-focalizadas para implementar el procedimiento administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas son el corregimiento de Mampuján del municipio de María La Baja (Bolívar) y un área del municipio de Chibolo (Magdalena).

En estudio para micro-focalización se encuentran los siguientes municipios: Zulia (Norte de Santander), Ataco (Tolima), San Carlos y Apartadó (Antioquia), Carmen de Bolívar (Bolívar), Ovejas y Morroa (Sucre), San Alberto y San Diego (Cesar), Albán y Rosario y zona rural de Pasto (Nariño), Tuluá (Valle del Cauca), Puerto Asís (Putumayo), Villavicencio, Puerto López y Puerto Gaitán (Meta), y Montería (Córdoba).

Hasta el 2 de agosto de 2012 se habían recibido 18.583 solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas, que corresponden a reclamaciones de 1.448.790 hectáreas, según consolidado de los datos de los reclamantes. Es importante aclarar que el área reportada se refiere a la denunciada por los solicitantes de ingreso al Registro, pero en algunos casos varias reclamaciones coinciden con el mismo predio, en otras no reportan extensión del predio o ésta es un dato aproximado. Por lo tanto, no se trata de área geográfica real y será sometida a posterior determinación.

Los cinco departamentos con mayor número de solicitudes de registro son: Antioquia, Bolívar, Cesar, Tolima y Meta. Los municipios con mayor número de solicitudes son: Carmen de Bolívar, Turbo, Tibú, San Jacinto, Montería, Ovejas, Rioblanco, Valencia, Chibolo y Valledupar.

## **2.2. Programa de Desarrollo Rural con Equidad – DRE (AIS)**

De los \$500.000 millones asignados al Programa DRE en 2011, se ejecutaron \$489.299 millones (98%), de los cuales el 83,1% se destinó a brindar apoyos a instrumentos financieros, como el subsidio a la tasa de interés otorgados a través de la línea especial de crédito y el ICR.

Para 2012 el programa cuenta con una apropiación \$500.000 millones, de los cuales el 58,0% se destinan a apoyar instrumentos financieros y el 38,9% al otorgamiento



de incentivos a la productividad, como el fortalecimiento a la asistencia técnica y la cofinanciación de infraestructura de riego y drenaje.

### ***Línea Especial de Crédito -LEC***

La LEC fue reglamentada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) mediante Resolución 05 de 2011 y sus modificatorios, como un instrumento orientado a financiar en condiciones favorables, los proyectos agrícolas asociados con la siembra y mantenimiento de cultivos de ciclo corto, especialmente aquellos que hacen parte de la canasta básica de alimentos, y otros de interés exportador o sensibles a las importaciones.

Una de las condiciones favorables de la Línea Especial de Crédito del Programa DRE es el subsidio a la tasa de interés, la cual quedó establecida de acuerdo al tipo de productor, así:

- Pequeño productor individual: DTF + 1
- Pequeño productor asociado: DTF
- Mediano productor individual: DTF + 2
- Mediano productor asociado: DTF + 1
- Mediano o Grande productor integrador de Pequeños: DTF + 1

Mediante Decreto 780 de 2011, el Gobierno Nacional modificó la definición de pequeño productor para efectos del crédito agropecuario, aumentando el tope de los activos de 105 a 145 salarios mínimo mensual legal vigente (smmlv), con el fin de facilitar el acceso al crédito en condiciones financieras favorables. Para desconcentrar los apoyos y mejorar la distribución de los recursos, mediante la Resolución 08 de 2010, la CNCA redujo el tope de los activos para medianos productores de 10.000 a 5.000 smmlv y estableció como grandes productores, aquellos por encima de 5.000 smmlv.

En 2011, el número de créditos otorgados por la LEC beneficiaron prioritariamente a pequeños productores (88,5%), mientras que los grandes tuvieron acceso como integradores en proyectos de pequeños. Se efectuaron 14.581 operaciones de crédito por \$158.461 millones, que jalonaron inversiones para actividades agropecuarias por \$168.825 millones.

Los subsidios a la tasa de interés ascendieron a \$12.358 millones, de los cuales \$7.693 millones (62,3%) correspondieron a créditos de pequeños productores y \$4.488 millones (36,3%) a medianos. Esto significó que por cada peso de subsidio entregado, se apalancaron \$13,7 para invertir en proyectos del sector agropecuario.

**Cuadro 3**  
**Línea especial de crédito del Programa DRE - 2011**

\$ Millones

| Tipo de Productor               | No. Créditos  | Partic.       | Vr. Inversión  | Vr. Subsidio  | Partic.       |
|---------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| Pequeños Productores            | 12.899        | 88,5%         | 88.475         | 7.693         | 62,3%         |
| Medianos Productres             | 1.671         | 11,5%         | 74.045         | 4.488         | 36,3%         |
| Pequeños integrados con Grandes | 11            | 0,1%          | 6.305          | 176           | 1,4%          |
| <b>Total</b>                    | <b>14.581</b> | <b>100,0%</b> | <b>168.825</b> | <b>12.358</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: Programa DRE (AIS)

Durante el primer semestre de 2012, por la línea especial de crédito se efectuaron 6.482 operaciones que jalonaron inversiones para actividades agropecuarias por \$83.957 millones, con \$6.315 millones destinados a subsidiar la tasa de interés.

#### ***Incentivo a la Capitalización Rural – ICR***

En 2011 el ICR benefició 73.858 proyectos, pagando incentivos por valor de \$211.921 millones, lo que permitió jalonar inversiones para el sector por \$685.155 millones.

**Cuadro 4**  
**ICR por tipo de productor - 2011**

\$ Millones

| Tipo de productor | No. proyectos | Vr. proyecto   | Vr. crédito    | Vr. ICR        |
|-------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Grande            | 6             | 7.929          | 5.067          | 1.911          |
| Mediano           | 773           | 146.753        | 94.775         | 21.989         |
| Mediano Especial* | 464           | 28.397         | 19.864         | 5.859          |
| Pequeño           | 72.522        | 475.666        | 401.088        | 175.717        |
| <b>Total</b>      | <b>73.765</b> | <b>658.746</b> | <b>520.793</b> | <b>205.475</b> |

\*Productor que no clasificaba como pequeño y contaba con activos por debajo a los 500 SMMLV en la vigencia 2010.

Fuente: FINAGRO. Cálculos Programa DRE-AIS, MADR

Por campo de aplicación, \$162.207 millones (78,9%) fueron destinados a financiar inversiones nuevas en plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento, concentración que se explica por la demanda presentada por el subsector cafetero como parte del programa de renovación de cafetales (56,8%), seguido por los



subsectores de cacao (7,8%), palma de aceite (7,6%), ganadería cría y doble propósito (3,0%), aguacate (2,1%) y cítricos (1,5%).

En el primer semestre de 2012, con el ICR se beneficiaron 39.864 proyectos, con un ICR pagado por valor de \$132.206 millones, jalando inversiones para el sector por \$461.231 millones.

### ***Incentivo a la Asistencia Técnica***

El incentivo a la productividad a través del fortalecimiento de la asistencia técnica – IAT, es un apoyo económico que otorga el Programa DRE para sufragar parte del costo del servicio de asistencia técnica de actividades agrícola, pecuaria, acuícola y/o forestal, con el objetivo de mejorar su productividad.

En 2011 se beneficiaron del IAT pequeños y medianos productores a través de convocatoria realizada por Finagro<sup>1</sup>, donde se presentaron 68 planes de asistencia técnica. De estos, resultaron aprobados 20 planes de asistencia técnica por un valor de \$16.694 millones de los cuales el Programa DRE aporta \$8.053 millones. De estos recursos se utilizaron \$1.611 millones como anticipo, y los \$6.442 millones restantes se ejecutarán en 2012, de conformidad con el plan de pagos establecido en la convocatoria. Con estos planes de asistencia técnica se beneficiarán 11.837 productores del país y se atenderán 151.859 hectáreas en diferentes cadenas productivas.

Para 2012 se tienen presupuestados \$113.892 millones para los componentes de asistencia técnica directa (\$75.804 millones), asistencia técnica especial (\$9.975 millones), y apoyo al servicio de extensión cafetera (\$20.000 millones).

#### ***– Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural***

A través de este incentivo, el Programa DRE apoya técnica y financieramente la prestación del servicio público de asistencia técnica a los productores agropecuarios, principalmente pequeños y medianos, garantizando su calidad, continuidad y sostenibilidad. Con este instrumento se busca fortalecer la institucionalidad asociada al servicio público de asistencia técnica, asignando responsabilidades a los niveles nacional, regional y local.

El Programa DRE destinó \$69.950 millones en 2012 para cofinanciar el 80% del costo de los planes de asistencia técnica que elaboren los municipios o asociaciones de municipios, y \$5.854 millones para el fortalecimiento institucional.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Resolución 275 de 2011.



Los gobernadores deben priorizar los municipios que ingresen en el subsistema de asistencia técnica en 2012 y apropiar recursos dentro de sus planes de desarrollo, bien sea para el sostenimiento las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria – Umata, o de los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial - CPGA. Estas instancias son las encargadas de realizar el registro único de usuarios, elaborar los planes de asistencia técnica, realizar las convocatorias para contratar entidades especializadas que prestarán el servicio de asistencia técnica agropecuaria, y participar en el proceso de otorgamiento del incentivo.

La convocatoria pública para la cofinanciación de planes de asistencia técnica abrió en mayo de 2012 y cierra en julio de 2012 con la suscripción de acuerdos de financiamiento con Finagro. La revisión de los planes presentados por los municipios la realiza el departamento a través del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario - Consea, y la evaluación y calificación de las propuestas se realizan a nivel nacional. La publicación del listado de municipios elegibles para acceder al incentivo se tiene prevista para la segunda semana de julio de 2012. El plazo establecido para la ejecución del incentivo es de 12 meses contados a partir de la suscripción del acuerdo con Finagro y de la contratación de la interventoría.

– *Incentivo a la asistencia técnica especial*

Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de pequeños productores en condiciones de vulnerabilidad para desarrollar emprendimientos productivos y acceder a los instrumentos de política sectorial. Para 2012 se destinaron \$9.975 millones para cofinanciar el 100% del servicio de asistencia técnica a pequeños productores ubicados en zonas priorizadas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (zonas de consolidación y áreas de desarrollo rural), las cuales cuentan con un bajo nivel organizativo, débil capacidad para gestionar proyectos productivos y bajo acceso a los apoyos del Estado.

El incentivo está destinado a prestar acompañamiento integral a proyectos productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y/o forestales. Las regiones seleccionadas son: Catatumbo, García Rovira, Macarena y Río Caguán, Montes de María, Norte de Nariño, Nudo de Paramillo, Putumayo, sur del Tolima y Tumaco.

El Incentivo a la Asistencia Técnica especial operará en 2012-2013 y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante convocatoria pública, contratará entidades especializadas en la prestación de servicios de asistencia técnica para brindar acompañamiento integral a las comunidades beneficiarias. El acompañamiento se desarrollará en tres etapas: diagnóstico y planeación, estructuración y gestión de proyectos productivos y apoyo en la implementación de proyectos productivos. El Incentivo cubre los gastos asociados a la prestación del servicio de asistencia, tales como pago de profesionales, materiales de capacitaciones, visitas a unidades productivas, transportes, entre otros, necesarios para cumplir con el con la prestación



del servicio.

### ***Cofinanciación de proyectos de adecuación de tierras***

En este componente se tiene presupuestado \$80.636 millones para 2012, de los cuales \$33.686 millones están destinados a la cofinanciación de los proyectos aprobados en 2011, \$26.950 millones a la convocatoria de nuevos proyectos en 2012 y \$20.000 millones para estudios y diseños.

### ***Otros apoyos***

- Para el desarrollo y transferencia de tecnología, en 2011 el Programa DRE orientó aportes para el sector cafetero por \$5.000 millones para la investigación del Genoma del Café
- Transferencia de Tecnología y de Competitividad, con \$3.000 millones en 2011.
- Certificado de Incentivo Forestal – CIF, \$15.300 millones en 2011, con lo cual se han establecido 11.445 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.
- Sistema Nacional de Identificación e Información del Ganado Bovino – SINIGAN, \$2.000 millones y se ejecutaron \$1.954 millones al 31 de diciembre del 2011.
- Apoyo a la prestación de servicio de extensión de la Federación Nacional de Cafeteros, \$20.000 millones para 2012.

### **2.3. Programa de Oportunidades Rurales**

El programa cuenta con el componente de servicios técnicos rurales, con el fin de facilitar recursos de cofinanciación para que las asociaciones de microempresarios accedan a servicios técnicos rurales, en beneficio del desarrollo de sus emprendimientos productivos. Para acceder a dichos recursos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural organiza convocatorias públicas anuales en las que se seleccionan las mejores propuestas.

Durante 2011 se realizaron 2 convocatorias públicas. La primera con el fin de cofinanciar la fase de cierre del proceso de fortalecimiento empresarial para organizaciones de microempresarios de pequeños productores rurales apoyadas por el Programa entre 2007 y 2010, en las que resultaron beneficiadas 112 organizaciones con \$4.999 millones.

En el marco de la estrategia de focalización territorial, la segunda convocatoria se orientó a cofinanciar negocios en el marco de redes locales, la cual se estructuró en dos fases: la primera, diseñada para la selección de redes locales con trayectoria y capacidad de apoyo al desarrollo territorial, y la segunda para la evaluación de propuestas de apoyo a las organizaciones y grupos de productores presentada por redes de apoyo local. Como resultado del proceso de selección fueron seleccionadas



cinco redes de apoyo local y 82 grupos de pequeños productores localizados en 5 departamentos del país, con una cofinanciación de \$1.793 millones

En la convocatoria regular 2012 resultaron seleccionados 53 propuestas más 26 proyectos de asignación especial, con una asignación presupuestal de \$2.905 millones. La asignación especial es para organizaciones que quedaron como elegibles en el banco de proyectos desde 2009.

Otro de los componentes del Programa es el de microcrédito. A través de operadores microfinancieros ofrece recursos destinados a atender los requerimientos de liquidez para capital de trabajo e inversión de la población rural pobre, en el marco de los convenios celebrados con Finagro. En 2011, el Programa de Microcrédito Rural colocó 9.236 microcréditos por \$17.407 millones, a nivel nacional.

#### **2.4. Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas**

El proyecto está dirigido a generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales pobres, de manera económica y ambientalmente sostenible, a través del establecimiento de alianzas productivas entre grupos organizados de pequeños productores y comercializadores o transformadores de sus productos.

En 2011 se constituyeron 127 alianzas en 27 departamentos del territorio nacional, beneficiando 7.188 familias, estableciendo proyectos productivos asociados a procesos de comercialización, con un total de 13.531 hectáreas asociadas. El valor de los proyectos ascendió a \$116.495 millones, con un incentivo modular entregado por el Proyecto para apalancar el plan de inversiones por \$25.454.

Durante el primer trimestre de 2012 se llevó a cabo la primera etapa de la convocatoria de perfiles 2011 - 2012, abierta entre el 15 de noviembre de 2011 y el 15 de marzo de 2012. Como resultado se aprobaron 175 perfiles para pre-inversión con 11.567 beneficiarios.

#### **2.5. Programa Mujer Rural**

A partir de 2011, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fortaleció su actuación con las mujeres rurales colombianas avanzando en acciones que sobrepasaran los planes de capacitación para las asociaciones y comenzó la estructuración del Programa Mujer Rural en el marco de la Ley 731 de 2002.

El Programa busca contribuir a la reducción de la pobreza creando un escenario de inclusión para la mujer rural. Para ello el programa estructura tres proyectos:

- *Proyecto transversalización de género. Hacer transversal el tema de género en las políticas públicas del sector agropecuario (reglamentación y puesta en práctica de la Ley 731 de 2002).*
- *Proyecto emprendimientos productivos mujeres rurales. Apoyar las iniciativas empresariales y proyectos productivos de las mujeres rurales.*
- *Proyecto asociatividad mujeres rurales. Fortalecimiento de redes y asociaciones de mujeres rurales.*

En 2011, en el marco del proyecto emprendimientos productivos para mujeres rurales, se realizó una licitación pública mediante la cual se seleccionaron 6 operadores regionales que prestarán acompañamiento a mujeres organizadas en asociaciones de productoras. El objeto principal de este acompañamiento es el fortalecimiento de sus proyectos productivos y la reconstrucción del capital social y humano. Como resultado de este proceso, y con una inversión de \$2.033 millones, fueron beneficiadas 683 mujeres de los departamentos de Antioquia, Cesar, Meta, Santander, Norte de Santander y la región de Montes de María.

En 2012 resultaron ganadoras en el concurso Emprendimientos y Asociatividad Mujer Rural, 43 propuestas que agrupan a 1.562 mujeres campesinas y sus familias de 17 departamentos del país. Este concurso se adelantó mediante alianza público-privada entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Fundación Mujeres de Éxito. Dichas propuestas tienen un valor de \$5.355 millones, de los cuales la Alianza (MADR – Fun. Mujeres de Éxito) financiará \$3.700 millones.

## **2.6. Programa de Vivienda de Interés Social Rural**

En 2011, se destinaron \$53.000 millones para el otorgamiento del subsidio para VIS rural, como resultado del proceso, fueron adjudicados subsidios a 45 proyectos por \$21.630 millones, beneficiando 1.900 hogares. El 45,1% del valor de los subsidios fue dirigido a población desplazada y el 54,9% a campesinos y personas afectadas por desastres naturales. Bolívar (28,3%), Cauca (20,9%) y La Guajira (14,7%), fueron los departamentos que registraron la mayor participación.

Para 2012 se han apropiado recursos por \$168.000 millones, de los cuales \$38.000 millones serán destinados a población desplazada y \$130.000 millones para atender población rural vinculada a los niveles 1 y 2 del SISBEN<sup>2</sup>, los hogares de los resguardos indígenas legalmente constituidos, las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras legalmente reconocidas.

Los Programas Estratégicos de Atención Integral y los hogares en situación de desplazamiento podrán ser postulados dentro de la Convocatoria Pública, o dentro

---

<sup>2</sup> Resolución 75 de 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



de la atención bajo Postulación Permanente, modalidad que inicia el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural durante la presente vigencia de conformidad con lo previsto en el Artículo 32 del Decreto 900 de 2012.

### 3. Incremento de la Competitividad Agropecuaria

#### 3.1. Crédito Agropecuario

La mayor competencia exigida por la globalización de los mercados y la necesidad de modernizar la actividad agropecuaria para introducirse en la dinámica de los mercados, se refleja en el comportamiento del crédito agropecuario. De \$4,2 billones en créditos de redescuento entregados en 2010, se pasó a \$5,4 billones en 2011, lo que representó un crecimiento de 30,9%. Estos resultados muestran una dinámica sin precedentes en la demanda de los recursos de crédito agropecuario, lo que señala la confianza de los productores y las expectativas de crecimiento de la mayoría de los subsectores.

**Cuadro 5**  
**Crédito agropecuario**

\$Millones

|   | 2010             | 2011             | Var % | ENERO - JULIO <sup>1/2</sup> |                  |       |
|---|------------------|------------------|-------|------------------------------|------------------|-------|
|   |                  |                  |       | 2011                         | 2012             | Var % |
| <b>Créditos otorgados</b>                       | <b>4.182.039</b> | <b>5.473.100</b> | 30,9  | <b>2.670.071</b>             | <b>3.402.062</b> | 27,4  |
| <b>Número de créditos</b>                       | <b>249.151</b>   | <b>274.944</b>   | 10,4  | <b>142.205</b>               | <b>143.711</b>   | 1,1   |
| No. Créditos pequeños productores <sup>1/</sup> | 214.462          | 239.009          | 11,4  | 122.442                      | 126.383          | 3,2   |
| No. Créditos otros productores                  | 34.689           | 35.935           | 3,6   | 19.763                       | 17.328           | -12,3 |
| Capital de Trabajo                              | 1.173.941        | 1.571.521        | 33,9  | 701.234                      | 1.304.269        | 86,0  |
| Inversión                                       | 2.379.166        | 3.323.112        | 39,7  | 1.645.442                    | 1.928.169        | 17,2  |
| Normalización                                   | 628.932          | 578.467          | -8,0  | 323.395                      | 169.624          | -47,5 |
| Medianos y Grandes Productores                  | 3.026.181        | 3.995.513        | 32,0  | 1.926.185                    | 2.544.613        | 32,1  |
| Pequeños Productores                            | 1.155.858        | 1.477.587        | 27,8  | 743.886                      | 857.450          | 15,3  |
| Crédito Individual                              | 2.535.173        | 3.145.361        | 24,1  | 1.637.674                    | 1.674.031        | 2,2   |
| Crédito Asociativo                              | 75.424           | 166.754          | 121,1 | 96.215                       | 84.500           | -12,2 |
| Crédito Empresarial                             | 1.571.440        | 2.160.985        | 37,5  | 936.182                      | 1.643.532        | 75,6  |

1/ Incluye crédito individual, crédito asociativo, crédito microempresarial y crédito pequeña empresa

2/ No incluye el crédito agropecuario otorgado por el Banco Agrario con recursos ordinarios

Fuente: FINAGRO

Del total recursos de crédito otorgados en 2011, \$1,57 billones se destinaron a capital de trabajo y \$3,32 billones a inversión, representando un incremento de 33,9% y 39,7%, con respecto a 2010.

Del número de operaciones registradas en 2011 (274.944), el 87% (239.009) se destinó a pequeños productores que recibieron recursos por \$1,48 billones, y el 13% restante se dirigió a medianos y grandes productores, con 35.935 operaciones por \$4,0 billones.

En lo que va corrido del 2012 (enero-julio) se han entregado \$3,4 billones en crédito agropecuario a través de las líneas Finagro, representando un incremento del 27,4% frente a igual periodo de 2011. De estos recursos, \$1,3 billones se han destinado a capital de trabajo y \$1,9 billones a inversión. Del número de créditos otorgados, 126.383 operaciones correspondieron a pequeños productores y 17.238 a medianos y grandes productores.

### 3.2. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

En 2011 se atendieron 73.756 solicitudes, con un ICR pagado por \$211.921 millones que jalonaron inversiones nuevas para el sector agropecuario por \$685.155 millones. Las inversiones en plantación de cultivos de tardío rendimiento recibieron el 76,7% de los incentivos pagados, mientras que los proyectos de adecuación de tierras el 8,2%, transformación primaria y comercialización el 5,4%, maquinaria y equipos el 5,4% e infraestructura para la producción el 4,4%.

Entre enero y julio de 2012 se atendieron 43.364 solicitudes, entregando incentivos por \$157.778 millones, valor que permitió garantizar inversiones en el campo por \$565.899 millones, monto de inversiones que se duplicaron frente a las realizadas en el mismo periodo de 2011.

**Cuadro 6**  
**ICR pagado por campo de aplicación**

\$Millones

| ICR                           | 2010    | 2011    | Var % | ENERO - JULIO |         |        |
|-------------------------------|---------|---------|-------|---------------|---------|--------|
|                               |         |         |       | 2011          | 2012    | Var %  |
| Valor inversión objeto de ICR | 931.672 | 685.155 | -26,5 | 297.104       | 565.899 | 90,5   |
| Valor ICR pagado              | 206.362 | 211.921 | 2,7   | 90.146        | 157.778 | 75,0   |
| <b>Campo de aplicación</b>    |         |         |       |               |         |        |
| Adecuación de tierras         | 29.772  | 17.449  | -41,4 | 8.211         | 14.769  | 79,9   |
| Maquinaria y equipos          | 20.090  | 11.403  | -43,2 | 3.910         | 8.505   | 117,5  |
| Infraestructura               | 23.224  | 9.237   | -60,2 | 5.362         | 11.405  | 112,7  |
| Plantación cultivos TR        | 111.796 | 162.455 | 45,3  | 65.643        | 114.136 | 73,9   |
| Transformación primaria       | 21.462  | 11.368  | -47,0 | 7.010         | 8.963   | 27,9   |
| Modernización tecnológica     | 0       | 0       |       | 0             | 0       |        |
| Ganado bovino puro            | 19      | 9       | -52,6 | 9             | 0       | -100,0 |

Fuente: FINAGRO

TR: Tardío rendimiento

### 3.3. Infraestructura de Riego y Drenaje

#### *Diseño y construcción de distritos de riego y drenaje*

En 2011 la inversión gubernamental en distritos de riego se centró en los proyectos de Triángulo del Tolima (\$116.870 millones) y Tesalia-Paicol (\$33.629,74 millones), para un total de \$150.499 millones. En 2012 se asignó un presupuesto de \$ 60.000 millones, de los cuales \$ 37.600 millones (71%) se destinarán al proyecto Triángulo del Tolima y \$15.000 millones (29%) al proyecto de Río Ranchería.

**Cuadro 7**  
**Inversión en proyectos estratégicos de irrigación**

Millones de pesos

| Nombre del Proyecto  | Hectáreas     | Número de beneficiarios | Inversión 2011 | Inversión 2012 |
|----------------------|---------------|-------------------------|----------------|----------------|
| Triángulo del Tolima | 20.402        | 7.540                   | 116.870        | 37.600         |
| Río Ranchería        | 18.536        | 1.029                   |                | 15.000         |
| Tesalia-Paicol       | 3.823         | 250                     | 33.629         |                |
| <b>Total</b>         | <b>42.761</b> | <b>8.819</b>            | <b>150.499</b> | <b>52.600</b>  |

Fuente: Incoder

Con relación al proyecto de Rancherías, la Fase I correspondiente a la construcción de la presa El Cercado se encuentra culminada. En 2012 se vienen adelantando las obras físicas de la Fase II, esperando llegar al 8% en la ejecución de obras en diciembre 31 de 2012.

El proyecto Tesalia – Paicol, que se construirá en una sola fase, los avances en obras físicas llegó al 41,5% a diciembre 31 de 2011, esperando alcanzar el 79% de ejecución de obras a diciembre 31 de 2012.

#### ***Recuperación de infraestructura de riego afectada por la ola invernal***

Ante la afectación presentada en la infraestructura de los distritos de riego de Manatí (Atlántico), Tucurínca (Magdalena) y el proyecto Rancherías (Guajira), por el Fenómeno de La Niña, con recursos propios del Incoder se realizaron obras de recuperación por \$1.450 millones, las cuales se describen en el cuadro siguiente:

**Cuadro 8**  
**Recuperación de infraestructura afectada por ola invernal**  
**Recursos propios del Incoder**

| Distrito de Riego | Departamento | Municipios  |   | \$Millones         |
|-------------------|--------------|---|---|--------------------|
|                   |              |   |   | Recursos asignados |
| Manatí            | Atlántico    | Manatí  | Reinstalación equipos eléctricos y electro-mecánicos estación de bombeo boquitas; obras civiles del descole del canal de descarga distrito de Manatí, operación maquinaria desplazada, mantenimiento de vías, canales, entre otras obras.   | 545,0              |
| Ranchería         | Guajira      | San Juan del Cesar, Barrancas, Distracción, Fonseca, Albania, Uribia, Maicao, Manaure y Hatonuevo | Adicionar a los contratos de obra e interventoría del suministro e instalación de las estructuras de control de canales y acequias del Río Ranchería, debido a los daños causados por la ola invernal a la vía de acceso a los canales y a los sitios donde se construyen las estructuras de control. | 567,3              |
| Tucurínca         | Magdalena    | Zona Bananera   | Adicionar los contratos de obra e interventoría del control de corrientes para la recuperación de las bordas afectadas por la ola invernal en el Río Tucurínca, sector La Vega II.  | 373,1              |
| <b>Total</b>      |              |   |   | <b>1.485,4</b>     |

Fuente: Incoder

### ***Entrega de distritos de riego a usuarios***

Para la entrega en propiedad de 65 distritos de riego a los usuarios, el Incoder adelantó las acciones concernientes al proceso de recuperación de inversiones en lo referente a la liquidación, socialización del anteproyecto de liquidación y proyección de la resolución de asignación de cuotas pertinentes. En resumen se cuenta con 65 liquidaciones, de las cuales se han socializado 33 liquidaciones de recuperación de inversiones y se han notificado 8 resoluciones de liquidaciones finales.

De los 65 distritos de riego en proceso de entrega, 56 son de pequeña escala, 5 de mediana y 4 de gran irrigación.

### **3.4. Investigación y Desarrollo Tecnológico**

En 2011 se liberaron comercialmente cinco nuevas variedades:

- Dos híbridos de maíz (FNC 3057 y FNC 3058), especialmente para la subregión de los Llanos Orientales.
- Dos genotipos de arveja (UN 7325 y UN 7143-3)
- Una variedad de higuerrilla para clima frío moderado, denominada Nila Bicentenario.



En desarrollo tecnológico para la Altillanura, se tiene:

Tecnologías para el manejo integral del suelo con sistemas de labranza, correctivos, nutrición, rotaciones, integración de sistemas ganaderos, agrícolas y forestales, acompañados de las bases para el establecimiento de agricultura por sitio.

Validación de un bio-pesticida para el control del gusano cogollero (*Spodoptera spp*) en maíz, y en el desarrollo de tecnologías para el manejo sanitario y manejo del panel de sangría del caucho.

En ganadería bovina se generaron tecnologías para su manejo integral en la región, con la identificación de accesiones del pasto *Brachiaria humidicola* por inhibición de nitrificación y reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicadores y herramientas para medir y mejorar el secuestro de carbono de forrajes tropicales y métodos de análisis e indicadores de vulnerabilidad, para evaluar el impacto del cambio climático sobre los sistemas de producción. Esto ha permitido mejorar la productividad del suelo, incrementar la producción de carne (800 kg/ha/año) con capacidades de carga entre 1 y 1,5 animales/ha y reducir en 70% los costos para establecimiento de pastos y la disminución de las áreas dedicadas a la actividad ganadera por intensificación de su uso. También se ha cuantificado una reducción entre 10 y 20% de los costos de producción en el sistema ganadero por uso de drogas o insumos veterinarios.

### **3.5. Fortalecimiento Sanitario**

Se ha mantenido el estatus sanitario de las zonas libres de fiebre aftosa certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal, lo que le permite al país poder exportar productos bovinos por valor de US\$167 millones anuales.

Se declaró una nueva zona libre de peste porcina clásica PPC, con una cobertura de 230 municipios ubicados en los departamentos de Antioquia (exceptuando zonas del Magdalena Medio, Urabá y el Bajo Cauca antioqueño), Caldas (sin el Magdalena Medio caldense), Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca, centro y sur de Chocó y el municipio de Cajamarca - Tolima. Estos municipios contemplan una población de 1.776.110 cerdos (72% de la población porcina libre de la enfermedad PPC).

En el sector avícola, en 2011 Colombia fue declarada como país libre de influenza aviar, gracias a la vigilancia activa del ICA.

Se ha mantenido la condición de área libre de roya blanca del crisantemo en el departamento de Antioquia, y se declararon dos nuevas áreas libres de esta

enfermedad en Quindío y Cauca, lo que abre a los productores nacionales nuevas posibilidades de acceso a mercados internacionales, además de mantenerse el acceso al mercado de Estados Unidos.

El país cuenta con zonas establecidas y en proceso de reconocimiento como áreas de baja prevalencia de la mosca de la fruta, por parte de entidades de protección fitosanitaria como APHIS. Las zonas que se mantuvieron con la condición de baja prevalencia fueron: Norte del Valle del Cauca, Sabana de Bogotá, Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda) y sur de la Guajira. Esto permite mejores condiciones de producción y aumento del potencial de exportación beneficiando a 1.574 productores.

### 3.6. Apoyo al Comercio Exterior

#### *Admisibilidad en los mercados internacionales*

Para lograr la admisibilidad sanitaria para la exportación de productos agropecuarios colombianos, en el 2011 y primer trimestre de 2012 se firmaron once (11) protocolos de exportación con 9 países: 8 para productos pecuarios y 3 para productos agrícolas.

**Cuadro 9**  
**Protocolos de exportación agrícolas y pecuarios firmados**

| <b>8 Protocolos para productos pecuarios con 6 países</b> |  |
|---|--|
| Rusia   | Carne cruda bovina deshuesada y derivados de la carne bovina |
| Rusia   | Pescado comestible, mariscos y sus elaborados                |
| Brasil  | Semen de bovinos   |
| Brasil  | Embriones de bovinos   |
| Egipto  | Carne bovina   |
| Bolivia   | Semen de bovinos   |
| Angola  | Carne y productos cárnicos                                   |
| Jordania  | Bovinos vivos para sacrificio                                |
| <b>3 Protocolos para productos agrícolas con 3 países</b> |  |
| Sudáfrica   | Esquejes de crisantemo                                       |
| Israel  | Planta in vitro de banano                                    |
| Venezuela   | Tomate de mesa   |

Fuente: ICA



### ***Sistema de Información para la Inspección Simultánea de Carga Contenerizada - SIIS***

Se implementó el SIIS en los puertos marítimos de Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Buenaventura, lo que permite integrar todos los sistemas de información de las entidades de control (DIAN, Invima, ICA y Policía Antinarcóticos). El fin es realizar de forma simultánea la verificación física de mercancías, lo que conduce a:

- Disminuir tiempos y costos del proceso de inspección,
- Racionalizar los trámites,
- Generar un proceso de trazabilidad de las operaciones por parte de todos los actores, agentes de aduanas, exportadores y entidades,
- Fortalecer la coordinación institucional

Como complemento, en estos mismos puertos y en los aeropuertos de Rionegro y El Dorado, se implementó el Módulo de exportaciones de productos de origen vegetal dentro del Sistema Sanitario para la Importación y Exportación de Productos Agropecuarios - SISAP. Con este Módulo los usuarios pueden realizar de manera ágil los trámites de exportación y los pagos electrónicos para la expedición de los certificados fitosanitarios de exportación, a través de la página web del ICA.

### **3.7. Otros programas de fomento de la competitividad sectorial**

#### ***Plan País Maíz***

El Plan tiene como metas incrementar el área de maíz amarillo de 137.720 hectáreas en 2010 a 250.000 hectáreas en 2014, lo que representa un incremento del 82%. En producción, el compromiso es aumentar gradualmente de 686.600 toneladas en 2010 a 1,5 millones de toneladas en 2014, un crecimiento de 118%. Lo anterior significa incrementar los rendimientos de 5 toneladas por hectárea a 6 toneladas por hectárea. Asimismo, el Plan impulsará alianzas comerciales, investigación y desarrollo, programas de formalización, asociatividad y eficiencia en la comercialización.

Como avances del Plan País Maíz, se tiene:

- Incremento de un 24% del área sembrada de maíz amarillo tecnificado, pasando de 137.720 hectáreas a 170.000 hectáreas.
- Puesta en marcha del programa de coberturas de precio, para el cual se dispuso de recursos por valor de \$4.000 millones, con un cubrimiento de 35.000 toneladas y pago de compensaciones por \$1.800 millones.



- Comercialización con base en el precio de importación.
- Aseguramiento de 14.000 hectáreas de maíz.
- Inclusión de la Línea Especial de Crédito de maíz amarillo tecnificado en el Programa DRE con tasa preferencial, y del sector en las convocatorias de Alianzas Productivas y Oportunidades Rurales.
- Lanzamiento de la línea maíz-ganado por parte del Banco Agrario de Colombia.
- Fortalecimiento de las siembras en zona cafetera e implementación en sistemas de maíz- ganado y maíz- palma.
- Firma de convenios entre Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – CCI y Fenalce – Banco Agrario para aumentar el número de productores de maíz que sean usuarios del sector financiero.
- Identificación de proyectos de infraestructura de post cosecha en algunas zonas productoras de maíz, tales como Tolima, Sur del Cesar y Montes de María.
- A través de la Cadena y Corpoica se está adelantando la construcción de la agenda única de investigación dirigida hacia el aumento de la competitividad del cultivo.
- Participación en la convocatoria de Asistencia Técnica, para la que Fenalce prestará el servicio integral a productores que sembrarán 12.000 hectáreas.

### ***Plan Nacional de Reforestación Comercial***

Atendiendo lo establecido en el artículo 66 del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con los integrantes de la Cadena Productiva Forestal y el sector privado, en agosto de 2011 expidió el Plan de reforestación con el fin de impulsar la reforestación comercial, promover la competitividad de los productos forestales y contribuir con la prevención de los efectos adversos ocasionados por los fenómenos climáticos.

Como avances en el plan nacional de reforestación comercial, se tiene:

- Se registró el proyecto en el Departamento Nacional de Planeación para garantizar los recursos presupuestales, para la implementación del Plan de Reforestación y el apalancamiento financiero del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).
- Se presentó al Congreso de la República el proyecto de Ley que reglamenta la actividad de reforestación y ratifica los derechos de los inversionistas, mediante la Ley Forestal Comercial.



- Se expidió el Decreto 4600 de diciembre de 2011 que creó la Ventanilla Única Forestal, que centraliza en el Ministerio todos los trámites relacionados con la reforestación comercial.
- Se expidió la Resolución 82 de febrero de 2012, por medio de la cual se crea al interior de este Ministerio la Unidad Coordinadora del Programa de Reforestación Comercial.

### **Certificado de Incentivo Forestal - CIF**

El Certificado de Incentivo Forestal (CIF), creado por la Ley 139 de 1994, se ha constituido en el principal instrumento para el fomento de la reforestación comercial en Colombia. El CIF permite cubrir las siguientes actividades:

- Establecimiento de especies autóctonas, con el 75% de los costos.
- Establecimiento de especies introducidas, con el 50% de los costos.
- Mantenimiento desde el segundo hasta el quinto año de plantado, con el 50% de los costos.
- Mantenimiento de las áreas de bosque natural que se encuentren dentro del plan de establecimiento y manejo forestal, durante cinco años, con el 75% de los costos.

El monto de recursos asignados para el 2011 ascendió a \$15.300 millones, con 95 proyectos en etapa de establecimiento en un área de 11.734 hectáreas, concentradas en la Orinoquia (69%) y Antioquia (20%).

Hasta marzo 2012 se han beneficiado 23 proyectos, que representan un área de 4.227 hectáreas, principalmente en la Orinoquia (73%) y Córdoba-Sucre (17%).

**Cuadro 10**  
**Certificado de Incentivo Forestal**

| Núcleo                                     | 2011          |                      | 2012*        |                      |
|--|---------------|----------------------|--------------|----------------------|
|  | Hectáreas     | No. de Beneficiarios | Hectáreas    | No. de Beneficiarios |
| Antioquia                                  | 2.309         | 24                   | 158          | 3                    |
| Quindío                                    | 208           | 2                    |              |                      |
| Caldas                                     | 93            | 6                    | 251          | 6                    |
| Santander, Sur del Bolívar y Sur del Cesar | 77            | 5                    | 10           | 1                    |
| Córdoba - Sucre                            | 912           | 20                   | 708          | 4                    |
| Orinoquia                                  | 8.078         | 34                   | 3.070        | 8                    |
| Tolima                                     | 56            | 4                    | 30           | 1                    |
| <b>Total</b>                               | <b>11.734</b> | <b>95</b>            | <b>4.227</b> | <b>23</b>            |

Fuente: MADR – Dirección de Cadenas Productivas

\* Datos a marzo



## 4. Acuerdos comerciales

### 4.1. TLC con Estados Unidos

El Tratado de Libre Comercio – TLC con Estados Unidos permitirá a los empresarios del sector la colocación de productos en condiciones de acceso preferencial permanente, de acuerdo con la desgravación arancelaria negociada. Esto consolidará las ventajas competitivas de Colombia frente a otros países que aún no han suscrito tratados de libre comercio con Estados Unidos, incentivando las exportaciones, creando nuevas oportunidades de empleo e ingresos para el país. Con el TLC se establece un marco normativo de largo plazo que consolida de manera permanente las preferencias del ATPDEA.

Se espera también que el tratado incentive las oportunidades de inversión extranjera en el sector, aumente los procesos de innovación y transferencia tecnológica y fomente la modernización mediante la adquisición de bienes de capital, maquinaria y equipos importados a menores costos.

Si bien, con la firma del TLC se creará una gran variedad de oportunidades de negocio, el tratado tendrá desventajas para aquellos sectores sensibles de la economía que no se modernicen, innoven y ganen eficiencia productiva, pues quedarán por fuera de la nueva dinámica competitiva.

Para aprovechar las oportunidades que surgirán con la entrada en vigencia del acuerdo, el país debe enfrentar enormes desafíos especialmente en materia de infraestructura de transporte (vías, aeropuertos, puertos), innovación y desarrollo tecnológico, y cualificación del capital humano, entre otros. Se deben mejorar los sistemas de acreditación fitosanitaria, para los productos en los que el país tiene ventajas comparativas, como frutas, verduras y hortalizas.

La garantía que puede dar el Gobierno es desplegar todos los esfuerzos de las entidades sanitarias como el ICA y de la diplomacia para obtener la mayor cantidad posible de permisos de acceso, en el menor tiempo posible. El Gobierno Nacional está reestructurando el ICA para que sea líder en la consecución de accesos fitosanitarios. También se está inaugurando la diplomacia sanitaria en cada una de las principales capitales mundiales, embajadores especialistas en el tema fitosanitario. Colombia tiene avances en temas sanitarios como la certificación de país libre de aftosa. Mantener el estatus sanitario alcanzado por el país como Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, es responsabilidad de los ganaderos y del Gobierno. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mantendrá las acciones requeridas no solo para dar cumplimiento a las exigencias de la Oficina Internacional de Epizootias - OIE, para la Zona de Alta Vigilancia - ZAV, sino también para prevenir situaciones de riesgo, vía comercio fronterizo.



Los gremios, productores y empresarios deberán asumir también los retos que se derivan de un escenario de libre comercio: reconvertir y modernizar las actividades productivas, incrementar la innovación y el desarrollo tecnológico, generar valor agregado y diferenciación en la producción, mejorar la infraestructura productiva, desarrollar alianzas estratégicas, incrementar la inversión, y hacer un uso eficiente de los recursos públicos para apalancar el mejoramiento competitivo.

Los productos que se han identificado como sensibles en el marco del TLC con Estados Unidos, son arroz, azúcar, leche, maíz, sorgo, soya, algodón, frijol, carne de cerdo y pollo, sectores en los que puede haber afectación si las actividades no se ajustan, modernizan y reconvierten en sus niveles de productividad y competitividad.

Entre los sectores ofensivos, productos agropecuarios con ventajas competitivas para los que se esperan consolidar y/o crear posibilidades de acceso y ampliación de mercado están: flores y plantas vivas, frutas y hortalizas, carnes, cacao, piscicultura, grasas y aceites, etanol, tabaco y cigarrillos, biocombustibles, productos alimenticios procesados, entre otros.

#### **4.2. TLC con Canadá**

En desarrollo del acuerdo, se da cumplimiento a los compromisos arancelarios adquiridos por Colombia con la expedición del Decreto 185 del 30 de enero de 2012, dando paso a la implementación de los contingentes de importación negociados con Canadá.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reglamentó mediante las Resoluciones 050, 051 y 052 de febrero de 2012, los contingentes de importación de carne de porcino (5.150 toneladas), frijol (4.120 toneladas) y carne de bovino (5.409 toneladas de cortes finos, cortes industriales y despojos) negociados para la vigencia. Dichos contingentes fueron asignados y los beneficiarios actualmente se encuentran en proceso del trámite del registro de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, administrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En marzo de 2012 se expidió el Decreto 573 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el cual se establece el procedimiento para la aplicación de medidas de Salvaguardia Especial Agropecuaria - SEA, en el marco de los diferentes acuerdos comerciales. Este mecanismo consiste en un arancel de importación adicional que se activa de manera automática, cuando se comprueben las condiciones objetivas de precio o volumen para los productos amparados con esta medida, que en el caso del acuerdo con Canadá cubre carne bovina y frijol.

#### **4.3. Acuerdos pendientes de aprobación**



**Acuerdo Comercial con la Unión Europea.** Colombia y Perú negociaron con la Unión Europea un Acuerdo Comercial que abarca compromisos en todas las áreas del comercio. Este Acuerdo se enmarca en la política de internacionalización de la economía colombiana y está enfocado a lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico.

De acuerdo con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los textos finales del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, se encuentran traducidos oficialmente en idioma español e inglés. A la fecha, los textos del Acuerdo han sido presentados a consideración del Congreso de la República de Colombia y del Parlamento en los países europeos para su aprobación unánime.

**Acuerdo de Complementariedad Económico y Productiva entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.** Los dos países, firmaron el Acuerdo de Integración Comercial. En el marco de la VI Cumbre de las Américas, se firmaron los anexos que hacen parte del Acuerdo de Alcance Parcial suscrito el 28 de noviembre de 2011, en Caracas, Venezuela.

Los resultados fueron favorables para el sector agropecuario colombiano: por una parte, se preservó la sensibilidad que presentan algunos productos por cuenta de la Cláusula de Preferencia establecida con los Estados Unidos, y por otra, se logró el acceso al mercado venezolano para casi el 100% de la oferta exportable agropecuaria colombiana.

#### **4.4. Negociaciones en curso**

**Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur.** El acceso que ofrece Corea permite vislumbrar un buen cierre de la negociación para la agricultura colombiana. Para productos como café, carne (bovina y cerdo), lácteos, frutas y hortalizas, se abren grandes oportunidades en el mercado coreano, con beneficios arancelarios y canastas de desgravación más favorables incluso que las concedidas por la Unión Europea.

Las condiciones de acceso al mercado coreano se constituyen en la gran oportunidad para el futuro exportador del sector. En primer lugar, este proceso marcará el derrotero de las próximas negociaciones con los países de la región Asia Pacífico, que presenta el mayor déficit comercial de alimentos del mundo. En segundo lugar, el acceso al mercado coreano y otros países de la región como China, constituyen una oportunidad para el sector, para equiparar las condiciones adversas en que fue negociada la agricultura en otros acuerdos.

**Acuerdo Comercial entre Colombia y Turquía.** El 14 de marzo de 2011 se dio inicio formal a las negociaciones. A la fecha se han cerrado 11 capítulos de los 13



que conforman la negociación: medidas sanitarias y fitosanitarias, aduanas, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, propiedad intelectual, competencia, disposiciones generales, solución de controversias, comercio y desarrollo sostenible, excepciones y disposiciones finales, y cooperación.

En febrero de 2012 se llevó a cabo la V ronda de negociaciones, en la cual se cerró el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias, se discutieron las ofertas en productos agrícolas e industriales, se avanzó en el texto de acceso a mercados, y se trabajó en la definición de los requisitos específicos de origen para algunos productos agrícolas correspondientes a los sectores de oleaginosas, confitería y chocolatería.

## **5. Gestión del riesgo en el sector agropecuario**

### **5.1. Seguro Agropecuario**

Este programa tiene como propósito la protección de las inversiones agropecuarias ante riesgos naturales y biológicos, mediante la compra de seguros, de manera individual o colectiva, a compañías aseguradoras nacionales y del exterior, con el fin de brindar estabilidad financiera a los agricultores colombianos.

Este instrumento de administración del riesgo, consiste en un incentivo otorgado por el Gobierno Nacional de hasta el 60% sobre el valor de la prima de seguro, apoyo que está en función del tipo de póliza (30% póliza individual y 60% póliza colectiva).

Durante el año 2011 se aseguraron 59.032 hectáreas de diferentes cultivos, protegiendo una inversión de \$303.891 millones, para lo cual el Gobierno a través del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, destinó un subsidio de \$10.200 millones. Hasta julio de 2012, el área asegurada es de 34.787 Ha, por un valor de \$204.101 millones, por lo que se ha desembolsado un subsidio de \$6.739 millones.

### **Cuadro 11 Resultados del Seguro Agropecuario por Cultivo**

| Producto     | 2011*               |                             |                            | 2012**              |                             |                            |
|--------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------|
|              | Área asegurada (Ha) | Valor asegurado \$ Millones | Valor subsidio \$ Millones | Área asegurada (Ha) | Valor asegurado \$ Millones | Valor subsidio \$ Millones |
| Banano       | 18.179              | 168.346                     | 5.874                      | 14.969              | 144.365                     | 4.585                      |
| Maíz         | 13.507              | 40.311                      | 1.468                      | 11.566              | 34.947                      | 1.194                      |
| Tabaco       | 3.449               | 23.961                      | 1.175                      | 323                 | 2.530                       | 122                        |
| Caña         | 3.547               | 10.758                      | 162                        | 25                  | 74                          | 268                        |
| Plátano      | 794                 | 5.841                       | 341                        | 61                  | 364                         | 20                         |
| Forestales   | 6.611               | 16.345                      | 243                        | 5.629               | 14.620                      | 249                        |
| Soya         | 2.710               | 7.587                       | 228                        |                     |                             |                            |
| Algodón      | 838                 | 2.333                       | 111                        | 202                 | 754                         | 36                         |
| Sorgo        | 1.460               | 3.573                       | 98                         | 277                 | 622                         | 22                         |
| Arroz        | 475                 | 1.518                       | 70                         | 879                 | 2.741                       | 51                         |
| Papa         | 169                 | 1.171                       | 69                         | 467                 | 2.140                       | 110                        |
| Café         | 102                 | 691                         | 19                         | 139                 | 195                         | 18                         |
| Frutales     | 114                 | 143                         | 12                         | 157                 | 395                         | 36                         |
| Hortalizas   | 40                  | 90                          | 8                          | 48                  | 274                         | 23                         |
| Leguminosas  | 48                  | 113                         | 7                          | 18                  | 33                          | 3                          |
| Cebada       |                     |                             |                            | 28                  | 50                          | 2                          |
| Trigo        | 3                   | 5                           | 0                          |                     |                             |                            |
| <b>Total</b> | <b>52.044</b>       | <b>282.787</b>              | <b>9.884</b>               | <b>34.787</b>       | <b>204.101</b>              | <b>6.739</b>               |

Fuente: Mapfre - Cálculos Dirección de Comercio y Financiamiento - MADR

\* Cifras preliminares

\*\* Corte a julio 2012

## 5.2. Coberturas Cambiarias

El sector agropecuario enfrenta dificultades por cuenta de la fuerte revaluación del peso frente al dólar estadounidense, situación que ha puesto en peligro los empleos generados por el subsector agroexportador, la estabilidad social y la inversión en el campo y a su vez, la inserción y aprovechamiento de los acuerdos internacionales recientemente firmados.

El Programa de Cobertura Cambiaria busca propiciar una cultura de prevención de riesgos en el sector exportador y para mitigar los riesgos que enfrentan los exportadores por cuenta del deterioro en la tasa de cambio, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ofrece un apoyo a los sectores agroexportadores para la adquisición de instrumentos de cobertura de tasa de cambio que adquieran en el mercado financiero.

El presupuesto asignado para el pago del incentivo en 2012 asciende a \$35.000 millones. Se reconoce un apoyo directo que está entre el 60% y 80% (en función de tipo de productor y plazo de vencimiento de la cobertura) del costo de la prima sobre

las opciones Put Europeas tomadas por los agentes agroexportadores, a través de Finagro.

Los subsectores que pueden acceder al Programa son los definidos como ámbito agrícola por la Organización Mundial de Comercio - OMC, sumado el subsector pesquero y acuícola, y exceptuando al subsector cafetero, este último por cuanto cuenta con un programa de protección de precio, el cual es financiado a través del Fondo Nacional del Café.

En 2011, con el Programa de Coberturas se entregaron subsidios por \$39.634 millones, logrando cubrir ventas por USD 574 millones a una tasa promedio de Col\$1.922 por dólar, generando compensaciones por \$60.147 millones.

Los subsectores de flores y de frutales recibieron el 76% y 16% respectivamente, de los incentivos otorgados en 2011. Ante esto, el Programa se concentró en Bogotá y Cundinamarca por su vocación floricultora, y en Antioquia por la producción de banano.

**Cuadro 12**  
**Coberturas Cambiaria 2011**

\$Millones

| Capítulos Sistema Armonizado                              | Apoyo MADR    | Ventas Cubiertas<br>USD | Compensaciones<br>generadas |
|---|---------------|-------------------------|-----------------------------|
| Azúcares y artículos confitería                           | 1.004         | 15                      | 1.502                       |
| Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones          | 7.764         | 111                     | 10.403                      |
| Plantas vivas y productos de la floricultura              | 29.266        | 423                     | 45.408                      |
| Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos      | 320           | 4                       | 451                         |
| Semillas y frutos oleaginosos, forrajes                   | 42            | 1                       | 75                          |
| Pescados y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos | 1.052         | 16                      | 1.927                       |
| Tabaco sucedáneos del tabaco elaborados                   | 186           | 4                       | 381                         |
| <b>Total</b>  | <b>39.634</b> | <b>574</b>              | <b>60.147</b>               |

Fuente: FINAGRO, Cálculos MADR - Dirección de Comercio y Financiamiento  
Vencimientos con corte al 31 de julio de 2012

Como avances en 2012, hasta julio se habían entregado subsidios por \$15.249 millones, logrando cubrir ventas por USD 303 millones, generando compensaciones por \$5.664 millones.

### Cuadro 13 Coberturas Cambiarias 2012

\$Millones

| Capítulos Sistema Armonizado                              | Apoyo MADR    | Ventas Cubiertas<br>USD | Compensaciones<br>generadas |
|---|---------------|-------------------------|-----------------------------|
| Animales vivos  | 50            | 1                       | 0                           |
| Azúcares y artículos confitería                           | 855           | 18                      | 691                         |
| Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones          | 2.613         | 51                      | 825                         |
| Carnes y despojos comestibles                             | 7             | 0                       | 0                           |
| Plantas vivas y productos de la floricultura              | 11.293        | 224                     | 3.818                       |
| Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos      | 154           | 3                       | 47                          |
| Pescados y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos | 277           | 6                       | 283                         |
| <b>Total</b>  | <b>15.249</b> | <b>303</b>              | <b>5.664</b>                |

Fuente: FINAGRO, Cálculos MADR - Dirección de Comercio y Financiamiento

Opciones tomadas al 31 de julio de 2012

#### 5.3. Atención a productores afectados por la ola invernal

Como consecuencia del Fenómeno de La Niña 2010-2011 se inundaron en el país más de 1.029.000 hectáreas y 200.000 hectáreas más vieron comprometida su capacidad productiva por exceso de humedad. A esto se sumó la muerte de 160.965 mil bovinos y la movilización de más de 2'060.000 cabezas. En acuicultura se registraron pérdidas de 8,5 millones de alevinos y de 2.600 toneladas de carne, mientras que en avicultura se registraron 600.000 animales muertos y más de 7 millones en riesgo por ahogamiento, traslado constante y desabastecimiento de alimento.

En materia de infraestructura resultaron afectadas alrededor de 98 vías estratégicas para la movilización de alimentos en el Valle, eje cafetero, Huila, Santander y Magdalena. En 28 departamentos resultaron 5.236 viviendas destruidas y cerca de 135.000 averiadas.

#### ***Plan de atención a afectados por Fenómeno de La Niña 2010-2011***

Para atender a los afectados por la ola invernal 2010 y 2011, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural diseñó un plan de atención con una inversión estimada en \$877.871 millones, de los cuales el MADR cuenta con \$286.858 millones y \$600.855 millones fueron solicitados al Fondo de Calamidades. Dicho plan cuenta con los siguientes componentes:



**Cuadro 14**  
**Plan de Inversiones Atención a Productores Afectados por la Ola Invernal**

| Ejecutor                | Programa   | Valor total programa | \$Millones                   |   |
|-------------------------|--|----------------------|------------------------------|---|
|                         |  |                      | 2011-2012                    |   |
|                         |  |                      | Recursos propios disponibles | Recursos aprobados Fondo de Calamidades |
| Incoder                 | Plan infraestructura de riego y drenaje y Pesca y acuicultura                            | 15.895               | 0                            | 15.895                                  |
|                         | Infraestructura de riego y drenaje fase II   | 120.436              | 0                            | 120.436                                 |
| ICA                     | Plan de Atención de Asuntos Sanitarios   | 32.515               | 0                            | 32.515                                  |
|                         | Plan de vacunación a ganado bovino, y Fondo de Compensación de tuberculosis y brucelosis | 34.676               | 0                            | 34.676                                  |
| Corpoica                | Estrategias de respuesta a corto plazo para mitigar impacto de las inundaciones          | 21.080               | 0                            | 21.080                                  |
| Fedegan                 | Suplementación alimentos bovinos*  | 6.501                | 2.001                        | 4.500                                   |
| Fedegan                 | Asistegan  | 10.000               | 0                            | 10.000                                  |
| CCI                     | Bancarización  | 6.500                | 0                            | 6.500                                   |
| Fedegan                 | Semillas forrajeras para el trópico bajo   | 1.495                | 0                            | 1.495                                   |
| ANALAC                  | Semillas forrajeras para cuencas lecheras de Boyacá y Cundinamarca                       | 2.073                | 0                            | 2.073                                   |
| Finagro - Banco Agrario | Componente financiero-normalización  | 126.000              | 126.000                      | 0                                       |
|                         | Componente financiero-créditos nuevos  | 163.086              | 0                            | 163.086                                 |
|                         | Fondo Agropecuario de garantías  | 73.000               | 18.000                       | 55.000                                  |
| Banco Agrario           | Vivienda de Interés Social Rural**   | 200.015              | 131.015                      | 69.000                                  |
| MADR                    | Atención beneficiarios de Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas                   | 3.378                | 0                            | 3.378                                   |
|                         | Informativos a beneficiarios   | 150                  | 0                            | 150                                     |
|                         | Gestión, Auditoría y Control   | 1.812                | 0                            | 1.812                                   |
|                         | Recursos pendientes de asignación  | 2.259                | 0                            | 2.259                                   |
| Fedecafé                | Control de roya Cafetales de 2 a 7 años  | 57.000               | 0                            | 57.000                                  |
| <b>TOTAL</b>            |  | <b>877.871</b>       | <b>277.016</b>               | <b>600.855</b>                          |

\* \$1.001 millones son de Fedegan FNG y \$1.000 millones del MADR, empleados en la primera fase.

\*\* El Banco Agrario adicionó \$30.510 millones al programa, recursos excedente de la convocatoria ordinaria

Con respecto al plan de infraestructura de riego y drenaje, el detalle se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 15**  
**Rehabilitación de distritos de adecuación de tierras**

| ETAPA                    | DEPARTAMENTO                             | MUNICIPIOS   | DISTRITO DE RIEGO       | \$millones     |       |
|--------------------------|--|--|-------------------------|----------------|-------|
|                          |  |  |                         | VALOR ASIGNADO |       |
| I                        | Atlántico                                | Manatí   | Manatí                  | 498            |       |
|                          | Boyacá                                   | Paipa, Duitama, Sogamoso y Firavitova                | Chicamocha              | 645            |       |
|                          | Magdalena                                | Aracataca y Retén                                    | Aracataca               | 1.861          |       |
|                          |  |  | Zona Bananera y Ciénaga | Riofrío        | 1.635 |
|                          |  |  | Zona Bananera           | Tucurinca      | 2.219 |
|                          | Norte de Santander                       | Zulia  | Zulia                   | 198            |       |
|                          | Boyacá                                   | San Mateo  | Guayabal                | 108            |       |
|                          | Cundinamarca                             | Fómeque  | Porvenir                | 273            |       |
|                          |  |  | Disriego                | 275            |       |
|                          | Guajira                                  | Barrancas  | Cabrera                 | 175            |       |
|                          |  |  | El Molino               | 273            |       |
|                          |  |  | Riohacha                | 601            |       |
|                          | Nariño                                   | El Peñol   | San Francisco           | 745            |       |
|                          |  |  | San Juan                | 180            |       |
|                          |  |  | Alex-San Alejandro      | 556            |       |
|                          | Norte de Santander                       | Chinácota  | Venudites               | 175            |       |
| Hato Viejo- Llano Grande |  |  | 151                     |                |       |
| Chitagá                  |  |  | 98                      |                |       |
|                          | Labateca                                 | Cherela  | 98                      |                |       |
| <b>I</b>                 | <b>TOTAL</b>                             |  |                         | <b>10.666</b>  |       |
| II                       | Atlantico                                | Manatí   | Manatí                  | 10.000         |       |
|                          |  | Repelon  | Repelón                 | 8.000          |       |
|                          |  | Santa Lucia, Suan                                    | Santa Lucía             | 6.000          |       |
|                          | Bolivar                                  | María la Baja  | María La Baja           | 5.500          |       |
|                          | Boyaca                                   | Duitama, Firavitoba, Nobsa Tibasosa, Paipa, Sogamoso | Chicamocha              | 7.000          |       |
|                          |  |  |                         |                |       |
|                          | Cordoba                                  | Lorica, San Bernardo del Viento,                     | La Doctrina             | 5.000          |       |
|                          |  |  | Mocarí                  | 6.000          |       |
|                          | Magdalena                                | Aracataca  | Aracataca               | 10.000         |       |
|                          |  |  | Zona Bananera, Ciénaga  | Rio Frio       | 8.000 |
|                          |  |  | Zona Bananera           | Tucurinca      | 8.000 |
|                          | Norte de Santander                       | Zulia, Cucuta  | Zulia                   | 11.000         |       |
|                          |  |  | Abrego                  | 4.000          |       |
| Putumayo                 | Sibundoy, Santiago, Colon, San Francisco | Sibundoy   | 5.000                   |                |       |
| Santander                | Sabana De Torres                         | Lebrija  | 6.500                   |                |       |
| Valle                    | Roldanillo, Union, Toro                  | RUT  | 20.000                  |                |       |
| <b>II</b>                | <b>TOTAL</b>                             |  |                         | <b>120.000</b> |       |

Fuente: Incoder

En recuperación de la actividad de pesca y acuicultura, se tiene:

**Cuadro 16**  
**Recuperación de la actividad de pesca y acuicultura**

| PROYECTOS  | DEPARTAMENTOS  | MUNICIPIOS  | \$millones        |                   |
|--|--|---|-------------------|-------------------|
|  |  |   | No. BENEFICIARIOS | * VALOR CONVENIOS |
| Fortalecimiento Estaciones Piscícolas de Repelón y Gigante (atender demanda alevinos y trasferencia tecnología). Mejorar la calidad de agua de suministro para producción, entre otras actividades | Atlántico, Magdalena, Sucre, Córdoba, Bolívar, Tolima, Caldas, Huila, Cauca, Valle | Repelón, Mahates, Manatí, Villa Rosa, Sabana Larga, San Antonio, Sitio Nuevo, Palermo, Pedraza, Santa Lucía, Luruaco, Ponedera, Galapa, Tenerife, Polonuevo, Baranoa, Santo Tomás, Ayapel, Tubará. Gigante (Huila), Embalse de Betania, Dorada, Prado, Alvarado, Ambalema, Armero, Guayabal y Venadillo | 17.500            | 2.284             |
| Reactivación Piscicultura y Pesca Artesanal  | Tolima   | Rioblanco, Planadas, Santa Isabel, Natagaima, Prado, Valle de San Juan, Fresno, Piedras, Alvarado   | 1.790             | 401               |
| Construcción, dotación, operación y seguimiento Módulos productivos en jaulas y corrales. Suministro alimento concentrado para peces.  | Atlántico, Córdoba   | Guájaro, Tierralta  | 192               | 1.964             |
| <b>Total</b>   |  |   | <b>19.482</b>     | <b>4.649</b>      |

Fuente: Incofer

\*Nota: No incluye los recursos destinados a actividades de administración, acompañamiento, seguimiento e interventoría

En el plan de atención de asuntos sanitarios (convenio ICA) se realizaron actividades de diagnóstico, control, prevención y erradicación de enfermedades, plagas y riesgos sanitarios para la salud animal y vegetal. En la parte pecuaria se realizó la vigilancia epidemiológica en fincas ganaderas, avícolas y establecimientos acuícolas.

El Plan de Vacunación en Bovinos (convenio MADR-ICA-FEDEGAN), presenta los siguientes resultados:

- Vacunación fiebre aftosa: 40.968 predios beneficiados con 3.656.561 dosis.
- Brucelosis bovina: 354.781 muestras procesadas, 33.991 positivas o sospechosas. Con la prueba Elisa competitiva ha resultado positivas 3.511
- Tuberculosis bovina: 91.315 muestras tomadas, 2.659 sospechosas/positivas. Con la prueba cervical han resultado positivas 79.



El Fondo de Compensación para Brucelosis y Tuberculosis (convenio MADR – ICA), establecido con el objetivo de eliminar los animales de las especies bovina y bufalina positivos a brucelosis y tuberculosis, y otorgarles un apoyo económico o indemnización a sus propietarios, así:

- Brucelosis: Pago de apoyo económico a los ganaderos propietarios de 25.925 animales positivos de acuerdo con la normatividad, con un apoyo de \$100.000 por animal sacrificado (servicio de faena).
- Tuberculosis: indemnización a los ganaderos propietarios de 615 animales positivos de acuerdo con la normatividad, con un apoyo de \$100.000 por animal sacrificado (servicio de faena).

Con el programa de Suplementación Alimenticia (convenio Fedegan), dirigido a suministrar a los ganaderos suplementos alimenticios, se establecieron 44 bodegas en 19 departamentos, en la Fase I. En la Fase II y III se montaron 28 bodegas principales y 6 bodegas satélite en 17 departamentos.

En el programa ASISTEGAN (contrato con Fedegan) se destacan los siguientes resultados:

- Asistencia técnica: 1.245 visitas
- Capacitación en Empresa Ganadera y Plan de Mejoramiento: 254 talleres realizados con 11.951 asistentes
- Capacitación en Pastos y Forrajes: 11.267 capacitados
- Capacitación en Alimentación animal: 11.720 capacitados

Se estableció una prórroga del convenio Asistegan para atender 1.300 ganaderos más en 12 sedes. Se han caracterizado 1.638 ganaderos y 766 han sido visitados.

El programa de Suministro de Semillas Forrajeras para el Trópico (convenio con Fedegan), dirigido a apoyar la siembra con pasturas de rápido desarrollo para recuperar el potencial productivo de pastos afectados por las lluvias, en el trópico bajo. Se han aprobado 817 solicitudes de las 1.049 inscritas, para atender 7.725 hectáreas en 175 municipios con 72,4 toneladas de semilla (se han entregado 53,7 toneladas).

En Suministro de Semillas Forrajeras para Cuencas Lecheras (convenio con ANALAC) para apoyar la resiembra de pastos y forrajes en los predios afectados de la cuenca lechera cundiboyacense, se subsidió la adquisición de semillas de pasto de rápido desarrollo. En los 6 puntos de inscripción establecidos para los ganaderos se han recibido 1.674 solicitudes para la atención de 26.248 hectáreas. Se han evaluado y aprobado 1.597 solicitudes a través de visitas a los predios, para atender

más de 11.807 hectáreas con 536 toneladas de semilla, de las cuales ya se han entregado 460 toneladas.

En cuanto a la Estrategia de Mitigación de Impactos (convenio Corpoica), dirigida a apoyar la recuperación de la capacidad productiva y la mitigación de riesgos, en el cuadro siguiente se presentan los avances:

**Cuadro 17**  
**Recuperación de la capacidad productiva y mitigación de riesgos**

|  | META/PRODUCTO  | AVANCE  |
|--|--|---|
| <b>FASE I</b>  | Semilla limpia entregada a 1.200 pequeños productores en la Costa Atlántica. | 2.309 pequeños productores recibieron semilla de pancoger para ½ hectárea (maíz, frijol, arroz, yuca, ñame, batata, plátano)  |
|  | 3.030 Tneladas de Suplementos Alimenticios                                   | 3.308 toneladas de suplementos bovinos producidos, con 2.965 toneladas entregadas.  |
|  | 3 mapas sobre los impactos de los suelos                                     | 3 mapas con el diagnóstico de impactos en los suelos del Norte del Valle, Sur del Atlántico y Mosquera (Cundinamarca).  |
|  | 5.320 Muestras Tomadas de Heces, leche y suelos.                             | 4.933 Muestras  |
|  | Producción y entrega de 250.000 plántulas                                    | 263.000 plántulas (plátano, ñame, batata y yuca)  |
|  | Eventos de transferencia de tecnología -TT                                   | 83 eventos de TT con 3.822 productores, 7 talleres sobre estrategias de prevención y control de plagas y enfermedades con 584 productores y 9 eventos de actualización dirigidos a 398 asistentes técnicos. |
|  | <b>FASE II</b>   | 43 Parcelas demostrativas de fabricación de Ensilaje de alto rendimiento para alimentación bovina   |
| ZONA CARIBE: distribución de semillas a 2.010 familias para resolver problemas de seguridad alimentaria.   |  | 2.633 familias beneficiadas   |
| ZONA CENTRO: distribución de semillas a 2.210 familias para resolver problemas de seguridad alimentaria.   |  | 2.786 familias beneficiadas   |
| SANTANDER: distribución de semillas a 1.000 familias para resolver problemas de seguridad alimentaria.   |  | 881 familias beneficiadas   |
| ZONA NORTE VALLE-CAUCA: distribución de semillas a 163 familias para resolver problemas de seguridad alimentaria.  |  | 148 familias beneficiadas   |
| Adquisición y entrega de semilla certificada - 5.000 ha  |  | 4.716 hectáreas intervenidas.   |
| Sensibilizar a 2.400 personas sobre el uso de semilla certificada  |  | 6.006 personas capacitadas.   |
| Capacitar a productores beneficiarios de semillas con tecnologías en el manejo integrado de cultivos (Yuca, Ñame, Batata, Maíz, Aguacate, Cítricos, Mora, Cacao, Papa, Trigo, Frijol, y Hortalizas). |  | 4.600 productores capacitados   |



Con el programa de Bancarización (convenio CCI), dirigido a acompañar a los pequeños productores en el proceso de solicitud de alivios o apoyos financieros dispuesto para los afectados, se obtuvieron 130.014 registros, se planificaron 29.255 solicitudes de crédito y se aprobaron 16.245 créditos por \$77.927 millones.

En el Componente financiero, cabe destacar los resultados siguientes:

- Reestructuración de deudas con recursos Finagro (\$78.000 millones) y Banco Agrario (\$48.000 millones) y créditos otorgados en condiciones blandas por \$171.086 millones, en convenio con Finagro, contando con el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías FAG (\$65.000 millones). El Banco Agrario ha entregado 7.022 alivios por \$46.460 millones (\$6,5 millones en promedio por obligación). Además, desembolsó \$14,4 millones para el pago de intereses de 9 obligaciones reestructuradas de pequeños y medianos productores.
- El Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria (PADA), con recursos Finagro ha normalizado 23.775 obligaciones de productores afectados por \$482.926 millones, con un apoyo de \$74.104 millones.
- A través de la Línea Especial de Crédito se han otorgado 36.764 nuevos créditos por \$544.752 millones, cuyo subsidio a la tasa de intereses supera los \$99.214 millones.
- A través del Incentivo a la Capitalización Rural especial se han otorgado 2.801 créditos por \$127.487 millones, de los cuales serían condonados \$51.080 millones si las inversiones se cumplen a cabalidad (ya se han pagado \$15.324 millones del incentivo).
- El Fondo Agropecuario de Garantías ha respaldado el otorgamiento de 34.842 créditos por valor de \$213.217 millones, con un valor asegurado por el FAG de \$202.792 millones.

En Vivienda rural (convenio Banco Agrario), se tienen estimadas atender 33.040 unidades, con la siguiente distribución de recursos:

### Cuadro 18 Recursos Vivienda Rural para Afectados por la Ola Invernal

| \$millones              |                         |   |                  |                       |
|-------------------------|-------------------------|---|------------------|-----------------------|
| Fuente de Recursos      | Departamento            | Operador  | Neto a adjudicar | Viviendas Estimadas** |
| MADR<br>(Banco Agrario) | Bolívar                 | Sociedad Colombiana de Arquitectos S.C.A            | 39.783           | 2.971                 |
|                         | Sucre                   | COMFASUCRE  | 18.264           | 1.363                 |
|                         | Cesar                   | Caja de compensación del Cesar                      | 11.836           | 883                   |
|                         | Antioquia               | COMFAMA   | 6.996            | 522                   |
|                         | Cauca                   | Corporación Nasa Kiwe                               | 6.056            | 452                   |
|                         | Santander               | FEDETABACO  | 5.606            | 418                   |
|                         | Valle                   | Corporación Vivienda y Desarrollo Social Corvides   | 5.580            | 416                   |
|                         | Cundinamarca            | FEDEPANELA  | 5.345            | 399                   |
|                         | Valle                   | Corporación Diocesana                               | 4.669            | 348                   |
|                         | Caldas                  | FEDETABACO  | 3.931            | 293                   |
|                         | Norte de Santander      | COMFANORTE  | 3.342            | 249                   |
|                         | Risaralda               | Comité de Cafeteros de Risaralda                    | 1.326            | 99                    |
|                         | La Guajira              | Corporación Minuto de Dios                          | 1.152            | 86                    |
| Pendiente               | Pendiente de asignación | -   | -                |                       |
| Fondo de Calamidades    | Magdalena               | Corporación Minuto de Dios                          | 15.903           | 6.625                 |
|                         | Córdoba                 | Caja de compensación familiar de Córdoba            | 12.134           | 5.051                 |
|                         | Cauca                   | Corporación Minuto de Dios                          | 6.707            | 2.814                 |
|                         | Chocó                   | Batallón de Ingenieros No. 15 General Julio Londoño | 6.554            | 2.730                 |
|                         | Boyacá                  | Corporación Minuto de Dios                          | 5.000            | 2.215                 |
|                         | Nariño                  | Corporación Minuto de Dios                          | 4.718            | 1.965                 |
|                         | Tolima                  | PROHACIENDO   | 2.735            | 1.139                 |
|                         | La Guajira              | Corporación Minuto de Dios                          | 2.692            | 1.121                 |
|                         | Risaralda               | Comité de Cafeteros de Risaralda                    | 1.058            | 440                   |
| MADR*                   | Atlántico               | Gobernación del Atlántico                           | 5.000            | 373                   |
|                         | Nariño                  | Gobernación de Nariño                               | 428              | 31                    |
|                         | Norte de Santander      | Federación Nacional de Cafeteros de Colombia        | 500              | 37                    |
| <b>Total</b>            |                         |   | <b>177.313</b>   | <b>33.040</b>         |

Fuente: Gerencia de Vivienda del Banco Agrario de Colombia. Julio de 2012

\* Convenios especiales. El primero firmado directamente con la Gobernación del Atlántico para los municipios del sur del departamento, el segundo firmado exclusivamente para el municipio de La Cruz en Nariño, y el tercero firmado exclusivamente para el municipio de Gramalote. Los demás recursos aún no tienen asignación.

\*\* Estimado de viviendas que pueden ser atendidas tanto por avería como por destrucción.

Con el Plan de reactivación económica para afectados de los programas Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas, se estableció el convenio para realizar un diagnóstico del daño causado por la Ola Invernal a las unidades productivas de las familias que han participado en proyectos de Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas. El universo de observación definido es de 481 organizaciones para Oportunidades Rurales y 256 en Alianzas Productivas. Con base en los resultados de la evaluación y su verificación, se diseñará un mecanismo de compensación económica a las familias afectadas, para que puedan reponer los activos perdidos y retomar su actividad.

El programa Recuperación de la actividad cafetera (convenio Fondo de Calamidades - Federación Nacional de Cafeteros) se dirige a apoyar la recuperación de los

cultivos a través de la aplicación de fungicidas y fertilizantes, presentando los siguientes avances:

- Entrega de fungicidas (cupones) por \$15.212 millones a 175.517 cafeteros, para atender 152.493 hectáreas.
- Entrega de productos fertilizantes a 179.627 cafeteros para más de 173.313 hectáreas en 779 municipios.

**Recursos adicionales para atender afectados por Fenómeno de la Niña 2010/11**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó las gestiones pertinentes ante el Fondo Adaptación, con el fin obtener los recursos necesarios para continuar con su estrategia de atención y rehabilitación de la infraestructura de producción del sector agropecuario, la que a su vez permitirá mejorar la capacidad de respuesta del sector ante fenómenos climáticos importantes como el de La Niña. A la fecha, el Fondo ha aprobado la ejecución de 5 proyectos con un presupuesto de \$478.000 millones, distribuidos así:

**Cuadro 19**  
**Recursos adicionales solicitados al Fondo de Adaptación**

\$millones

| Entidad Responsable | Programa  | Valor total del programa | Recursos pre-aprobados por el Fondo de Adaptación |
|---------------------|---|--------------------------|---|
| MADR-Incoder        | Construcción, puesta en ejecución y Mejoramiento de Distritos de Adecuación de Tierras  | 360.250                  | 360.250   |
| MADR-Corpoica       | Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático   | 36.000                   | 30.000  |
| MADR-Gobernaciones  | Proyectos Regionales de Reactivación Económica  | 110.000                  | 66.733  |
| MADR                | Asistencia técnica a microempresarios rurales afectados por el Fenómeno de la Niña, a través del Programa de Oportunidades Rurales    | 9.910                    | 9.910   |
| MADR                | Apoyo técnico y financiero a pequeños productores afectados por el Fenómeno de la Niña, a través del Programa de Alianzas Productivas | 84.900                   | 11.107  |
| <b>TOTAL</b>        |   | <b>601.060</b>           | <b>478.000</b>                                    |

\*Fecha de actualización: Febrero 22 de 2012

Para cada uno de estos proyectos, el Fondo Adaptación adelantará los estudios de factibilidad. Una vez estos sean evaluados y aprobados, se procederá a estructurar el desarrollo de cada proyecto para ejecutar las obras y actividades requeridas en cada componente.



En cuanto a la solicitud presentada para atender Vivienda Rural, el Fondo de Adaptación aprobó recursos para atender 75.000 unidades de vivienda en los municipios afectados. El Ministerio de Agricultura aportará \$2,5 millones de contrapartida por cada vivienda atendida.

**Atención a afectados por el segundo invierno: septiembre 2011 a junio 2012**

Para la atención de los afectados por la segunda temporada invernal, a partir del 1º de septiembre de 2011 y durante segundo semestre 2012, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural gestionó ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) \$164.216 millones que se emplearán en programas de financiamiento, resiembra de pastos y comercialización de suplementos alimenticios para ganado bovino.

Los recursos aprobados por la UNGRD serán empleados en los programas descritos en el cuadro siguiente:

**Cuadro 20**  
**Plan de Inversiones 2012 - recursos UNGRD**

|                     |  |   | \$millones                      |
|---------------------|--|---|---------------------------------|
| Entidad Responsable | Programa   | Componentes   | Recursos aprobados por la UNGRD |
| Finagro             | Estabilización de las condiciones financieras de los productores | Alivios a saldos de deuda a pequeños y medianos productores | 45.567                          |
|                     |  | Normalización de saldos a pequeños productores              | 27.928                          |
|                     | Crédito nuevo  | Línea Especial de Crédito LEC                               | 29.761                          |
|                     |  | Garantías FAG**   | 52.706                          |
| Corpoica            | Semilla certificada a comunidades vulnerables                    |   | 1.535                           |
| Analac              | Semilla forrajera para trópico alto                              |   | 2.075                           |
| Fedegán             | Semilla forrajera para trópico bajo                              |   | 1.495                           |
|                     | Suplementos alimenticios para bovinos                            |   | 3.150                           |
| <b>TOTAL</b>        |  |   | <b>164.216</b>                  |

\*Fecha de actualización: Febrero 22 de 2012

\*\* Los recursos sólo se harán exigibles cuando el crédito se declare como siniestrado